

28/02/2017

Detienen a pareja tocopillana por vender droga en su casa

El Fiscal (s) de Tocopilla Jorge Veloso Correa formalizó en esta ciudad a un hombre y una mujer por el delito de microtráfico. Los imputados, Javier Armando Barrera Rosel, y Jessica Andrea Galleguillos Palma, quedaron con distintas medidas cautelares, mientras al hombre, que mantiene causas anteriores, se le decretó la prisión preventiva, la mujer quedó con arraigo nacional y firma quincenal.



Los hechos se originaron producto de una investigación previa llevada a cabo por la Fiscalía Tocopillana y ejecutada por la unidad de Microtráfico Cero de la PDI, consistente en vigilancias discretas a una casa habitación de calle Punta Thames. Hasta el inmueble ingresó la PDI, previa autorización judicial verificando que en el interior de dicha casa se encontraban los imputados, quienes mantenían, poseían, portaban y guardaban droga, sin la autorización competente, con el objeto de distribuirla a los adictos del sector,

Durante la diligencia se incautaron 12,47 gramos de pasta base y 47,54 gramos de marihuana. La droga fue encontrada dosificada y a granel, además se encontraron elementos propios de la venta de drogas en pequeñas cantidades, como cuadernos y tijeras y dinero de baja denominación correspondiente a 112.250 pesos.